



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0200/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MODELO DE NEGOCIOS DE BILLETAJE ELECTRÓNICO”.

21 de marzo del 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/076/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la contratación de los Docentes, dentro del marco del Proyecto denominado: Asesoría Técnica para el Modelo de Negocios de Billeaje Electrónico.

El marco del Acuerdo Específico N° 1 de Prestación de servicios entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024, que establece en el Art. 97 “Personal Contratado” y el Art. 157 que expresa: “Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado”.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar la contratación de Docentes, en las condiciones detalladas en el ANEXO de la presente Resolución, con vigencia a partir del 06 de febrero al 31 de mayo del presente año.
- Art. 2°** Encomendar al Departamento de Gestión de Proyectos de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silyvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0200/2024

N°	C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	3.644.716	José Domingo Colbes Sanabria	Docente - Coordinador	148 – Contratación de Personal Docente e Instructores para Cursos Especializados	Por producto 06/02/2024 al 31/05/2024	30 - Recursos Institucionales	Pago a la entrega del Producto: Informe preliminar con un resumen de los datos relevados y de los componentes de los procesos de validación y recarga: Gs. 25.000.000 único pago.
2	1.744.067	Diego Pedro Pinto Roa	Docente	148 – Contratación de Personal Docente e Instructores para Cursos Especializados	Por producto 06/02/2024 al 31/05/2024	30 - Recursos Institucionales	Pago a la entrega del Producto: Informe preliminar con un resumen de los datos relevados y de los componentes de los procesos de validación y recarga: Gs. 25.000.000 único pago.



(Handwritten mark)